## Biblioteca del Congreso Nacional de Chile





Tipo Norma :Decreto 6714 EXENTO

Fecha Publicación :10-12-2016 Fecha Promulgación :24-11-2016

Organismo : MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

Título :PROMULGA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CHAÑARAL

ZONA URBANA ZU5

Tipo Versión :Única De : 10-12-2016

Inicio Vigencia :10-12-2016 Id Norma :1097702

URL :https://www.leychile.cl/N?i=1097702&f=2016-12-10&p=

## PROMULGA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CHAÑARAL ZONA URBANA ZU5

Se enmienda el Plan Regulador Comunal de Chañaral, Zona Urbana ZU5, aprobado mediante decreto exento  $N^{\circ}$  6.714, de 24 de noviembre de 2016.

Dando cumplimiento al artículo 45 de Ley General de Urbanismo y Construcciones y al Art. 2.1.13 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, conforme a:

Acuerdo N° 105 de fecha 05/09/2016 de la Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal de Chañaral, refrendado por decreto alcaldicio N° 5.652 del 27/09/2016;

Acuerdo Nº 151 de fecha 21/11/2016 de la Sesión Ordinaria Nº 35 del Concejo Municipal de Chañaral, refrendado mediante decreto alcaldicio Nº 6.714 de fecha 24/11/2016.

Enmiéndase la Ordenanza Local, el artículo que se indica, en cuadro referido a Zona Urbana ZU 5, según se señala:

Artículo 21, Tipologías de Uso de Suelo, en el cuadro Z5: Zona Urbana ZU -5.1 y 5.2 Zona Residencial de Baja Densidad, Sector Quebradas y Pendientes, lo siguiente:

En el Cuadro de Normas de Urbanización, modifíquense las disposiciones para el Coeficiente de Constructibilidad, la Ocupación de Suelo y el Antejardín, de la siguiente manera, para el Coeficiente de Constructibilidad donde dice 1,4, debe decir 1,8, para la Ocupación de Suelo donde dice 40% debe decir 50%, y en Antejardín, donde dice 3m debe decir opcional.

Publíquese, comuníquese y anótese.- Juan Barrera Velásquez, Alcalde Subrogante de Chañaral.- Óscar Nieto Rojas, Secretario Municipal Subrogante.